

Santiago, 1 de julio de 2015

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
PRESENTE

Ref: Hecho esencial


N° Inscripción 0153

De nuestra consideración:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley de Mercado de Valores, artículo 63 de la Ley de Sociedades Anónimas y debidamente facultado, informamos a usted como hecho esencial de la sociedad Compañía Chilena de Fósforos S.A. lo siguiente:

En el día de hoy, la Junta Extraordinaria resolvió aprobar el reparto de un dividendo eventual de \$375.- por acción, cuyo reparto se efectuará mediante cheque nominativo a partir del día 9 de Julio de 2015 en las oficinas de Sercor S.A. ubicadas en Avenida El Golf 140, Las Condes, Santiago, en horario de lunes a viernes de 9 a 17 horas, sin perjuicio de los procedimientos de resguardo especiales para aquellos accionistas que así lo soliciten. Tendrán derecho a cobro del dividendo los accionistas que lo sean al quinto día hábil anterior a la fecha de pago.

Sin otro particular le saludan muy atentamente,



COMPAÑIA CHILENA DE FOSFOROS S.A.
Raúl Harvey Rubin
Gerente General (s)

cc: Bolsa de Comercio
Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica